

ISSN 2007-1620

# Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Años 45, No. 45, Vol. IV  
Enero-Diciembre 2018

*Historia*



UANL®

# ARQUITECTURA Y PODER: EL ART DÉCO EN LAS OBRAS PÚBLICAS DE MONTERREY (1927-1940)

Pedro César Herrera Silva\*

**Resumen:** Ensayo sobre los principales edificios construidos en la ciudad de Monterrey durante las primeras décadas del siglo XX. Se vincula el estilo arquitectónico conocido como *Art Déco* con las construcciones emprendidas por el estado (escuelas, hospitales, oficinas gubernamentales), que, en el caso de Monterrey, adquirieron un carácter propagandístico con la intención de crear una imagen de modernidad tras la Revolución mexicana. El énfasis propuesto se encuentra en la articulación de la arquitectura con la historia política, económica y social en la ciudad de Monterrey. En otras palabras, parte de la arquitectura para analizar el trasfondo político, la relación entre el empresariado regiomontano y el estado, las alianzas, lucha de intereses personales y compadrazgo que se oculta detrás de la edificación de estos monumentos.

**Palabras clave:** historia del arte, *Art Déco*, Monterrey, Aarón Sáenz

---

\* Egresado de la carrera en Historia y Estudios de Humanidades, por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Ha participado como ponente en congresos nacionales de Estudiantes de Historia. Autor del Estudio Introductorio al texto *Desde la Cantera. Tesis de Historia defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL*, (2018).

## **Introducción**

LOS TRABAJOS SOBRE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA en el noreste de México han sido desarrollados en su mayoría por profesionistas ajenos al campo de la Historia académica. La visión se reduce aún más si ésta se circunscribe a un lenguaje arquitectónico determinado como lo es el *Art Déco*. En otras palabras, no existe una historiografía a nivel regional -entendida como el conjunto de técnicas y teorías relacionadas con el estudio y escritura de la Historia- que haya abordado la arquitectura del noreste desde el fenómeno del poder.

La siguiente propuesta plantea estudiar los principales edificios de carácter público, construidos en la Ciudad de Monterrey durante las primeras décadas del siglo XX por parte de los gobiernos posrevolucionarios. Se vinculará el estilo arquitectónico conocido como *Art Déco* con las construcciones emprendidas por el Estado (escuelas, hospitales, oficinas gubernamentales), que, en el caso de Monterrey, adquirieron un carácter propagandístico con la intención de crear una imagen de modernidad tras la Revolución mexicana.

Su pertinencia radica en enriquecer el debate sobre los mecanismos utilizados por el Estado para ejercer el poder e implantar determinado discurso entre la población. Presente en cada parte del entramado social, el poder es ejercido en organizaciones políticas, medios de comunicación, el arte, la escuela, la cárcel e incluso en la misma familia; por medio de éste, el Estado busca dominar a la población mediante la implantación de un discurso socialmente aceptado. Modernidad, patria y nación, son sólo algunos de los muchos apelativos utilizados por parte de quien busca afianzar y legitimarse, racionalizando la opresión bajo la pretensión de imponer el orden y el progreso.

Asimismo, se pretende dar luz al legado arquitectónico contemporáneo, que lamentablemente se encuentra en inferioridad con respecto a las zonas arqueológicas y al patrimonio histórico, según la legislación mexicana contenida en

la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.<sup>1</sup>

La temporalidad que abarca se limita a la primera mitad del siglo XX, periodo que comprende la ascensión del grupo sonorenses y la instauración del maximato. En el contexto estatal se remite a la gubernatura de Aarón Sáenz, Francisco Cárdenas, Gregorio Morales y Anacleto Guerrero (1927-1939). Se reduce a la ciudad de Monterrey, debido a las características vernáculas que adquirió la arquitectura durante este periodo, así como la clara filiación propagandística que aunada a los intereses de la oligarquía concentrada al frente del Estado, lucraría con la sociedad anónima FYUSA (Fomento y Urbanización) como principal concesionaria.

Para realizarlo, el trabajo procederá a localizar las principales construcciones exponentes del *Art Déco* en la ciudad de Monterrey, diferenciando entre inmuebles privados con estas características decorativas (casa habitación, negocios, etc.) y las construcciones públicas llevadas a cabo por el estado (escuela, hospitales, oficinas). Centrándose en las características decorativas del lenguaje arquitectónico referido, se analizarán los elementos estéticos y compositivos de los edificios, que tuvieron como intención crear entre quienes los visualizaban la idea de modernización y progreso, a la vez que servían para otorgarle monumentalidad a los edificios en el que se emplearan, por lo que también se habla de un estilo de propaganda estatal.

La exposición del trabajo iniciará describiendo la relación existente entre la Historia y las artes plásticas, en específico, la arquitectura como fuente histórica y objeto de estudio; en segunda instancia, se hará una conceptualización teórica de las definiciones de Estado, poder, poder político y las semejanzas con los gobiernos emanados de la Revolución; a continuación, se abordarán las principales características del Estado mexicano tras el ascenso del grupo sonorenses a la presidencia, y cómo,

---

<sup>1</sup> Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (México: Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2015), capítulo 5, artículo 46.

mediante la intervención del Estado, se intentaría modernizar al país a través de una arquitectura a la vanguardia; por último se describirá el contexto regional y la dinámica empresarial de Nuevo León, para entender las alianzas políticas que existían entre la iniciativa privada y el Estado.

### **Historia y arquitectura**

Trazar la relación entre la Historia y las artes plásticas resulta relativamente sencillo, pues es evidente que tanto pintura, escultura y arquitectura han servido como fuente histórica y como objeto de estudio para los historiadores del arte. Sin embargo, resulta imperativo desplegar el andamiaje teórico-metodológico del que se sustenta esta investigación para dotar de rigor académico a dicho trabajo.

Sin necesidad de entrar en una discusión de carácter epistemológico, se entiende a la Historia como ciencia, quedando inscrita dentro de las llamadas ciencias sociales o humanas. Para este propósito se adopta la definición de Marc Bloch al hablar de Clío y definir a ésta, como la ciencia de los hombres en el tiempo -y de los hechos humanos añadiría Lucien Febvre-.<sup>2</sup> El historiador sólo puede conocer el pasado a través los testimonios de otros seres humanos, su labor es la reconstrucción del pasado mediante estos vestigios materiales de las generaciones que lo precedieron.

La Historia se [re]construye principalmente con textos, mediante la heurística o historia erudita, pero no únicamente mediante documentos de archivos se trama la historia, “también un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamiento y de acción en potencia”.<sup>3</sup> La Historia puede hacerse con documentos de cualquier naturaleza o, en su defecto, sin documentos si no los hubiese, todo lo que el ingenio

---

<sup>2</sup> Bloch, Marc (1996). *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México: Fondo de Cultura Económica, p.58.

<sup>3</sup> Cf. Febvre, Lucien (1992). *Combates por la Historia*. Barcelona: Ariel, pp. 29-30.

del historiador le permita utilizar para lograr su labor, todo lo que huele a humano.<sup>4</sup>

La Historia que utiliza los vestigios de las artes plásticas queda inscrita dentro de la corriente historiográfica conocida como historia de las mentalidades. Ésta se cultiva desde el siglo XIX en lo que los historiadores alemanes refieren como *Geistesgeschinchte* (historia del espíritu), es lo que Peter Burke denomina el periodo de la historia cultural clásica o de la gran tradición, la cual se centraba en la historia de la alta cultura o de la élite. Dicha corriente incluía a los dos clásicos historiadores del arte Jacob Burckhardt y Johan Hutzinger, estos autores centraban su atención en el *canon* de la época y la relación con las obras maestras de la literatura, la filosofía, la ciencia y sus relaciones entre las distintas artes, en lo que filósofos como Hegel denominaban *espíritu de la época*.<sup>5</sup>

Siguiendo esta misma línea, Aby Warburg inaugura el concepto de esquemas, éstas son formas culturales o perceptivas en la sociedad. Ernst Gombrich siguió esta misma idea de esquema cultural, de la misma forma que eruditos e historiados como Friz, Saxl, Edgar Wind y Erwin Panofsky. Este último interpretó las imágenes mediante la hermenéutica visual, distinguiendo entre iconografía e iconografía, analizando la propagación de la filosofía en lo que llamó *hábito mental*.<sup>6</sup>

Panofsky mencionaba que “el hombre es el único animal que deja testimonios o huellas detrás de él, pues es el único cuyas producciones evocan la mente”. Las estructuras hechas por el hombre se constituyen como estas huellas y tienen, “por consiguiente, la propiedad de emerger fuera de la corriente del tiempo, y es precisamente en este aspecto que las estudia el humanista. Este es, fundamentalmente, un historiador”.<sup>7</sup>

Debido al carácter de esta investigación, el objeto de estudio lo constituyen fundamentalmente las estructuras edificadas

---

<sup>4</sup> Cf. Febvre, *Combates...*, pp. 30, 232.

<sup>5</sup> Burke, Peter (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós, pp. 19-20.

<sup>6</sup> Cf. Burke, *¿Qué es...*, pp. 23-26?

<sup>7</sup> Panofsky, Erwin (2000). *El significado en las artes visuales*. Madrid: Alianza, pp. 20, 21.

durante el periodo referido, así mismo, éstas se erigen como las fuentes principales, pero no por eso se descarta el uso de archivos. El énfasis propuesto se encuentra en la articulación de la arquitectura con la historia política, económica y social en la ciudad de Monterrey. En otras palabras, parte de la arquitectura para analizar el trasfondo político, la relación entre el empresariado regiomontano y el Estado, las alianzas, lucha de intereses personales y compadrazgo que se oculta detrás de la edificación de estos monumentos.

### **Consideraciones sobre el Estado y el poder político**

Diversos monumentos han sido utilizados para legitimar y enaltecer la figura de caudillos, reyes y emperadores. Existe una inapelable parafernalia y simbolismo que exaltan, engrandecen y legitiman al poder y a quien detenta de éste. La arquitectura para este caso queda inscrita dentro del poder político y la teatralización que detrás de éste conlleva. Pierre Nora habla sobre la relación entre política, historia e historia del arte, durante las ceremonias públicas y edificación de monumentos con la práctica cotidiana para el reforzamiento del pasado y la tradición de generación en generación.<sup>8</sup>

Así mismo, el espacio público se presta para el ejercicio del poder pues la manifestación del poder político mediante una arquitectura monumental representa lo que Baczko Bronislaw llamaba *cargas simbólicas*, que se visibilizan en la organización espacial mediante un lenguaje arquitectónico adoptado.<sup>9</sup> Pierre Bourdieu utiliza el concepto de *violencia simbólica*, el cual describe una violencia invisible, insensible y amortiguada; es la forma en la que los dominados aceptan la dominación como legítima, mediante el desconocimiento-reconocimiento de su posición a través de los esquemas de percepción reproducidos en las propias estructuras de dominación que se les ha impuesto,

---

<sup>8</sup> Cf. Nora, Pierre (2008). *Les Lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce, p. 19.

<sup>9</sup> Bronislaw, Baczko (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 31.

reconociendo la dominación como legítima y naturalizada.<sup>10</sup> Según Manuel Fernández al referirse al concepto anterior:

El poder simbólico no emplea la violencia física sino la simbólica, es un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, un poder que construye mundo en cuanto supone la capacidad de imponer la visión legítima de un mundo social y de sus divisiones y de la capacidad de imponer los medios para comprender y adaptarse al mundo social mediante un sentido común que representa de modo disfrazado el poder económico y político, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de acuerdos socialmente desiguales.<sup>11</sup>

El Estado es el que detenta y emplea el monopolio de la violencia simbólica para reforzar la representación legítima del mundo social.<sup>12</sup> Es en el marco del surgimiento del Estado contemporáneo, que la élite al frente de éste busca maneras de afianzar su control y perpetuar el dominio mediante un nuevo proyecto de nación. Este proceso sería contemplado por Max Weber, el cual lo definiría como la expropiación y monopolización del poder público, así como del uso legítimo de la fuerza, esencial para el mantenimiento del orden interno.<sup>13</sup> Estas características coinciden con el proceso de creación y afianzamiento del nuevo Estado posrevolucionario.

Según lo planteado por Norberto Bobbio, la relación que existe entre Estado y política es lo referente al fenómeno del poder. El Estado entendido como portador del poder supremo (*summa potestas*), y poder, definido por Max Weber como “la

---

<sup>10</sup> Cf. Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, p. 49-54.

<sup>11</sup> Fernández, Manuel (2005). “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”, en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 8, p. 12

<sup>12</sup> Cf. Fernández, Manuel. “La noción de Violenta”. p. 25.

<sup>13</sup> Cf. Bobbio, Norberto (2001). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 80-81.



probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún en contra de toda resistencia”.<sup>14</sup>

Partiendo de lo anterior, el proceso político es interpretado como la formación y distribución del poder, por lo tanto, la teoría del Estado se entrelaza con la teoría política y ésta puede ser considerada como parte de la teoría del poder.<sup>15</sup> Podemos entender el fenómeno del poder como una expresión social que tiene la intención de dominar y organizar una comunidad, estableciendo un orden que normativiza el actuar individual y colectivo.

Siguiendo la tipología de los tres poderes presentada por Bobbio, ésta se divide en económico, ideológico y político, la que es de mayor interés para este trabajo es la definición de poder ideológico, entendida como “la posesión de ciertas formas de saber, doctrinas, conocimientos para ejercer influencia en el comportamiento ajeno”.<sup>16</sup> Según Jorge Sánchez al hablar de la teatralidad política, ésta:

...se ha dado siempre en una necesaria parafernalia, configurada por [...]una escenografía ideológica apoyada por el propio Estado [...] que racionaliza a través de la normatividad social, los sistemas imperantes de expresión[...]; sin embargo, hay que tomar en cuenta que éstas no vienen de la sociedad en general, sino sólo de las minorías que al encontrarse al frente del poder y tener en sus manos los medios el control de producción demandan validar y legitimar su posición por medio de la estructura ideológica.<sup>17</sup>

Pasado al caso específico del Estado mexicano, se puede distinguir un principio de legitimidad del poder que se fundamenta en la Historia futura, la cual entroniza al poder por constituirse *-post factum-* al desarticular los cimientos del antiguo régimen, formando las bases para uno nuevo sobre la

---

<sup>14</sup> Citado en: Sánchez, Jorge (1998). *Ética y Poder*. México: Porrúa, p. 22.

<sup>15</sup> Cf. Bobbio, *Estado, Gobierno...*, p. 103.

<sup>16</sup> *Ibíd.* p. 111.

<sup>17</sup> Sánchez, *Ética ...*, pp. 50-51.

promesa de progreso.<sup>18</sup> La Revolución mexicana le permitió a una nueva clase media ascender políticamente y ocupar la presidencia.

Así mismo, es posible encontrar los dos tipos de dominación legítima propuestos por Weber; la primera es la dominación racional, basada en la legalidad y la obediencia de la ley, al sustentarse los gobiernos posrevolucionarios en un régimen democrático y en la Constitución de 1917; la segunda es la dominación carismática, sustentada en la obediencia y confianza de un líder fuerte, en este caso, en la autoridad de los caudillos triunfantes de la Revolución mexicana, éstos fueron Álvaro Obregón y posteriormente el Jefe Máximo Plutarco Elías Calles.<sup>19</sup> La motivación que buscan estos caudillos tal y como lo expresó Maquiavelo, reside en el amor al propio poder, a través del cual obtienen reconocimiento social debido a la necesidad de perpetuarse y alargar su finitud, además de la búsqueda de mezquinos intereses económicos (*auri sacra fames*).<sup>20</sup>

### **La reconstrucción del país**

Tras la Gran Guerra y la crisis de 1929, irrumpe en el escenario internacional una nueva forma de acción política. Deslindada de la fragilidad del libre mercado se erige como alternativa al principio del *laissez faire*, cuya fase sería conocida como capitalismo monopolista de Estado o régimen de acumulación fordista, caracterizada por una mayor intervención e injerencia del Estado en la economía, manteniendo una elevada demanda de infraestructura y servicios públicos asociada al crecimiento de las aglomeraciones urbano-industriales.<sup>21</sup>

En México, una vez concluida la contienda por la presidencia durante la Revolución, el nuevo grupo encumbrado en el poder e influenciado por la nueva dinámica económica, pondría en marcha su nuevo proyecto de nación atendiendo las necesidades

---

<sup>18</sup>Cf. Bobbio, Estado, *Gobierno...*, p. 123.

<sup>19</sup>Citado en: Sánchez, *Ética...*, p. 22.

<sup>20</sup>Cf. Sánchez, *Ética...*, 30, 31, 34.

<sup>21</sup>Cf. Méndez, Ricardo (1997). *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Barcelona: Ariel, p. 98.

sociales básicas mediante la edificación de obras de carácter público (escuelas, hospitales, oficinas administrativas), cuya construcción cumplieran el doble propósito de legitimar a la nueva élite y representar un Estado fuerte a través de una arquitectura perenne. Este periodo se erige como la etapa reconstructiva del país, en la cual el Estado incrementó su intervención en el desarrollo económico emprendiendo diversas construcciones, con la intención de crear en México un nuevo rostro de modernidad, en contraste con la barbarie desatada durante la Revolución mexicana.

La primera tarea además de la reestructuración económica del país fue la institucionalización de un sistema de dominación política, para ello, el caudillismo poco a poco fue sustituido por la alianza entre grupos, uniendo intereses para fortalecer la modernización de las instituciones y a la vez, fundando un sistema paternalista y autoritario.<sup>22</sup> “Del autoritarismo derivado del carisma del caudillo revolucionario, se pasó con el tiempo al autoritarismo del cargo institucional de la presidencia de la república”.<sup>23</sup> La modernización de este proceso fue a la par del afianzamiento del proceso electoral en México, la institucionalización del poder político, la formación de una cultura nacional y la alfabetización emprendida por José Vasconcelos.

El papel del Estado se volvió primordial para lograr la industrialización y la modernización del país, su intervención -se creía- era un indicador de desarrollo económico y progreso social, como gran aglomerador y organizador del potencial de las masas. “El Estado debe presidir y dirigir la actividad nacional en todas sus ramas [...] lo ha organizado no sólo desde el punto de vista profesional y económico, sino también desde el punto de vista militar, cultural, educativo y recreativo”.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup>Cf. Córdova, Arnaldo (1999). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen*. México: Era, p. 347.

<sup>23</sup>Córdova, *La ideología...*, p. 34.

<sup>24</sup>Buron, Thierry y Pascal Gauchon (1983). *Los fascismos*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 45.

Como quedaría manifiesto durante el periodo de Abelardo L. Rodríguez: “Fue, como no podía ser de otra manera, una apología al intervencionismo estatal en la economía que, ya para entonces, con Cárdenas electo como presidente de la república, se convirtió en una especie de religión laica”.<sup>25</sup>

Las políticas tomadas por el gobierno mexicano hicieron que rápidamente se grajeara el apelativo de bolchevique, el embajador estadounidense llamaría al país como el “*soviet Mexico*” tras aceptar a Alejandra Kollontai como primera embajadora de la Unión Soviética en México; el mismo presidente Calles se consideraba un socialista y ateo, “organizó un viaje de auscultación a Europa [...] para actualizar sus conocimientos sobre la organización económica, política y social de algunos de los países de Europa, especialmente la democracia social alemana”.<sup>26</sup>

Como anteriormente se mencionó, este conjunto de cambios encaminados a generar la autarquía económica del Estado mexicano, son conocidos como capitalismo monopolista o régimen de acumulación fordista, sin embargo, para el caso latinoamericano, este conglomerado de políticas es conocida como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Esta política proteccionista tenía la intención de reducir la dependencia extranjera y la vulnerabilidad impulsando la industrialización mediante la construcción de infraestructura como carreteras, obras de irrigación, además de la reestructuración ferroviaria y bancaria.<sup>27</sup>

### **La irrupción de nuevos estilos**

Tras la coyuntura que representó la Revolución mexicana, ocurre una ruptura en el plano de lo ideológico, económico, social y político. El cambio de régimen transformaría los

---

<sup>25</sup> Córdova, Arnaldo (1995). *La Revolución en crisis. La aventura del Maximato*. México: Cal y Arena, p. 333.

<sup>26</sup> Flores, Romeo (2015). *México: de la revolución social a la revolución neoliberal*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 104.

<sup>27</sup> Krauze, Enrique (1981). *La reconstrucción económica en Historia de la Revolución mexicana*. México: El Colegio de México, p. 18-27.

cimientos de sociedad porfiriana sustituyéndolos por el plebiscito a la Revolución. Este cambio radical puede ser apreciado en las características arquitectónicas de los edificios construidos a finales del siglo XIX, ya que, desde el centro de la república durante el porfiriato, se gestó una arquitectura característica del régimen. Obras como el Paseo de la Reforma, el Hemiciclo a Juárez, el Palacio de Correos, el Palacio de Comunicaciones, así como edificios de control social como la cárcel de Lecumberri y el manicomio de La Castañeda, se ostentaban necesariamente en un parafernalia republicana-liberal, una apoteosis hiperbólica de adulación al régimen porfiriano y a su caudillo.<sup>28</sup>

Monterrey no fue la excepción, durante la gubernatura de Bernardo de Reyes se estimuló la presencia de una arquitectura asociada al auge económico-industrial de la ciudad y a la ideología positivista durante el porfiriato. Entre estos edificios podemos encontrar el Banco Mercantil, la Antigua Penitenciaría, el Palacio de Gobierno y numerosas fábricas y edificios inscritos dentro de las características anteriormente mencionadas.<sup>29</sup> Como se explicó, el resquebrajamiento del antiguo régimen para la instauración de uno nuevo se fundamenta en el principio de legitimidad del poder basado en la historia futura. Con el cambio violento que significó la Revolución, la nueva oligarquía vino a constituirse bajo nuevos paradigmas y con nuevos estilos arquitectónicos.

Entre los estilos que irrumpen en la ciudad de Monterrey a inicios del siglo XX, destaca el llamado *Art Déco*, conocido en un principio como *Modern Style*, sería adoptado tras la *Exposition Internationale des Arts Décoratifs et Industriels Modernes de 1925*. Inspirado por el eje vanguardístico Berlín-Moscú, el *Art Déco* obtuvo sus principales características del constructivismo ruso, el futurismo italiano, el cubismo y la

---

<sup>28</sup> Moya, Arnaldo (2012). *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz: Ciudad de México, 1871-1911*. México: CONACULTA, pp. 35, 151.

<sup>29</sup> Castillo Olivares, Juan Jacobo (2010). "Historia social de los obreros industriales en Monterrey durante el Reyismo 1885-1909". Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 46-55.

escuela de la *Bauhaus*. Destaca por la racionalización de su geometría, la línea recta y el zigzag, que dan un efecto de movimiento influenciado por tendencias maquinistas, así como el uso de nuevos materiales como el acero, aluminio, hormigón, etc. El aire modernista del *Déco*, logró que se esparciera por distintos países alargando su longevidad y enriqueciéndose con las aportaciones regionales de cada lugar donde arraigaba, es por esto que también es considerado como un estilo internacional.

El modernismo tan característico del *Déco*, coincidían con la modernización que el país, a través de sus construcciones, trataba de estimular; así, la línea recta y escalonada daba al edificio en el que se empleara un aspecto de monumentalidad y perpetuidad. Puede considerársele a este estilo en el contexto mexicano como un arte de propaganda estatal. Carlos Lupercio habla sobre la característica monumental que adquirieron algunos edificios en el noreste de México:

Edificios sacralizados mediante arquitecturas monumentales u ornamentaciones abigarradas que impulsarían la idea de un gobierno redentor al que los nuevos espacios legitimaban y exaltaban. Los caudillos y gobiernos emergentes surgidos de la lucha armada no dudaron en auspiciar unas obras constructivas grandilocuentes de clara filiación propagandística.<sup>30</sup>

Walter Benjamin al referirse a este estilo monumental en el contexto del fascismo decía lo siguiente:

El arte fascista es un arte de propaganda. Por tanto, su ejecución se llevaría a efecto de cara a las masas. La propaganda fascista, además, habrá de abarcar el conjunto de la vida social. El arte fascista, en consecuencia, no sólo se ejecutará para las masas, sino

---

<sup>30</sup> Lupercio, Carlos (2015). *Arquitectura posrevolucionaria del Noreste de México*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León. [En línea; consultado el 28 de mayo de 2018]. Disponible en <http://eprints.uanl.mx/13393/1/Cat%C3%A1logo%20Expo%20Arquitectura-nuevo.pdf>

desde las masas [...] A este interés artístico y político sirve el estilo monumental. Y cumple su función de forma doble: en primer lugar, adula al régimen existente, garante del orden económico con lisonja de retratarlo de acuerdo con sus rasgos eternos, o sea, retratarlo de invencible [...] En segundo lugar ordena, tanto al productor de tal arte como a su receptor, que se muestren a sí mismos como monumentales, o sea, incapaces de acciones reflexivas e independientes.<sup>31</sup>

## **La explosión del *Art Déco* en Monterrey**

### **Contexto regional**

Es fácil ubicar en el espacio y en el tiempo la explosión del *Déco* en el noreste mexicano, en concreto en la ciudad de Monterrey, que había tenido su explosión industrial a finales del siglo XIX y se había convertido en un núcleo empresarial importante para los intereses callistas. La capital neoleonense había sufrido lo que Menno Vellinga denomina proceso *autónomo de desarrollo industrial*, lo cual localiza a la ciudad en una situación particular, al ser uno de los pocos lugares en Latinoamérica donde ha surgido este proceso, abanderando el crecimiento económico mexicano desde principios de siglo.<sup>32</sup>

Este fenómeno es de interés debido a la relevancia que tomó la industria pesada en la ciudad. Mario Cerutti habla sobre la sorprendente recuperación de las empresas regiomontanas una vez terminada la Revolución mexicana, en la cual, las políticas económicas de reconstrucción callistas jugaron un papel primordial, logrando que muchas empresas locales salieran del estancamiento en que habían ingresado desde 1913, llegando a

---

<sup>31</sup> Benjamin, Walter (1936). *Carta desde París*. Barcelona: Ariel, pp. 20-21.

<sup>32</sup> “Dentro de las teorías de dependencia, Monterrey se constituye como la excepción, pues éstas localizan los factores básicos responsables del subdesarrollo de América Latina en el nivel de la economía mundial, donde los procesos de explotación internacional y las consecuencias de su poder limitan la capacidad autónoma de crecimiento y desarrollo de las naciones dependientes, haciendo que se expandan sólo como reflejo de las economías dominantes”. Menno Vellinga, *Industrialización, burguesía y clase obrera en México: El caso de Monterrey*. (México: Siglo XXI Editores, 1979), pp. 9, 79.

solventar la crisis y consolidando la creación de nuevas empresas como Ladrillos Industriales y Refractarios S.A. (1928), Minería el Mamey, S.A (1927), Fábricas Monterrey, S.A (1929), Troqueles y Esmaltes, S.A (1930), Vidriera Monterrey, entre otras.<sup>33</sup>

Por otro lado, Óscar Flores atañe la recuperación económica a la expansión del mercado externo, durante la etapa coyuntural que fue la Primera Guerra Mundial. El caso de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey ilustra bien este proceso, ya que en 1918 volcó el 80 por ciento de su producción al mercado estadounidense y cubano; así mismo, el mercado interno se nutrió de numerosos inversionistas y a la proliferación de negocios que fortalecieron la economía local.<sup>34</sup> Esta fortaleza, que logró consolidar al empresariado regiomontano entre los principales del país no pudo haber sido lograda sin el respaldo del estado, que instauraría en la gubernatura de Nuevo León al licenciado Aarón Sáenz (1927-1930), gobernador del Distrito Federal y mano derecha de Plutarco Elías Calles.

Es durante este periodo en el que se sientan las bases del desarrollo posterior, pues como menciona Isabel Ortega Ridaura, se lograría el reordenamiento financiero y fiscal, la consolidación de la política hacendaria, el fortalecimiento del sistema educativo y la urbanización de la ciudad mediante a Ley de Planificación y Construcciones nuevas, así como de la creación de la Dirección de Obras Públicas.<sup>35</sup> La mancuerna conformada por Sáenz y el General Andrew Almazán, nombrado jefe de operaciones del cuartel regional en 1926, darían la estabilidad necesaria a Nuevo León para la consolidación del poder regional.

---

<sup>33</sup> Cf. Cerutti, Mario (2000). *Propietarios, empresarios y empresa en el Norte de México*. México: Siglo XXI, p. 153.

<sup>34</sup> Flores, Óscar (2009). *Industria, comercio, banca y finanzas en Monterrey. 1890-2000*. Monterrey: UDEM, p. 25.

<sup>35</sup> Cf. Ortega, Isabel y María, Márquez (2005). *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, pp. 180-192.



Este poder institucionalizado en el nuevo partido (PNR), sería demostrado tras la defenestración del gobernador Francisco Cárdenas por el hijo del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles Jr., presidente municipal de Monterrey. Según Gustavo Herón, “la esfera pública era dominada por la visión partidaria y sumisión al Jefe Máximo, aunque en Nuevo León eso significara otorgar más poder al alcalde de la capital del estado que al propio gobernador”.<sup>36</sup>

Una vez concluido el maximato, la llegada de Cárdenas a la presidencia lo llevaría al enfrentamiento directo con la iniciativa privada, conflicto emanado del código laboral deslindado del artículo 123, en el intento gubernamental de obtener control sobre el sector obrero. Posteriormente, el Estado lograría la sumisión de la burguesía tras el conflicto entre los capitalistas de Nuevo León y el gobierno federal descrito por Alex Zaragoza.<sup>37</sup> Este problema terminaría con el breve entendimiento que tanto iniciativa privada como el gobierno federal tuvieron durante el gobierno de Aarón Sáenz. Ya que en las décadas posteriores a la Revolución las relaciones del capital privado con el Estado fueron inestables y sufrieron constante altibajos.<sup>38</sup>

Se puede poner énfasis en las alianzas que proliferaron durante el periodo de Aarón Sáenz, pues es el ambiente procapitalista que los empresarios buscaban desde la caída de Bernardo Reyes. Dicho periodo fue medular para la gestación de importantes conexiones políticas, como la imposición del hijo de Plutarco Elías Calles como presidente municipal de Monterrey, quien también estaba casado con la hija de Aarón Sáenz, y la mancuerna política que conformaron Andrew Almazán y Aarón Sáenz con el grupo empresarial de Monterrey.

---

<sup>36</sup> Pérez, Gustavo (2009). *Historia política de Nuevo León. Hacia una historia de la esfera pública neoleonesa*. Nuevo León: UANL-UACJ, pp. 171-178, 190.

<sup>37</sup> Zaragoza, Alex (2008). *La élite de Monterrey y el Estado mexicano 1880-1940*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, p. 229.

<sup>38</sup> Al respecto se recomienda el ensayo de Alex Zaragoza “La élite regiomontana y el Estado mexicano, 1929-1931” en *Nuevo León en el siglo XX. La transición al mundo moderno. Del reyismo a la reconstrucción*. César Morado (2007), Coordinador. Fondo Editorial Nuevo León, pp. 219-247.

Pero sería la formación de la concesionaria FYUSA la más interesante asociación detrás de toda la teatralización política del periodo, pues en ésta se concentraron como principales accionarios figuras como el gobernador Aarón Sáenz, el presidente Plutarco Elías Calles y el alcalde municipal de Monterrey Plutarco Elías Calles Jr.; esta constructora estaría ligada a figuras como el artista Augusto Petricioli y el Secretario de Hacienda y Crédito Público Alberto J. Pani, así mismo, algunos autores señalan que dicha constructora estaría asociada con la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, que designaría a Federico T. Lachica como presidente de FYUSA, quien lograría la cercanía con importantes círculos políticos del Estado mexicano.<sup>39</sup>

Este fue un momento de importante desarrollo y progresismo por parte del Estado en contubernio con los empresarios de Monterrey, esto puede verse reflejado en el despunte constructivo de obras de carácter público, como el Palacio Federal y el Hospital Civil, además de las escuelas Presidente Plutarco Elías Calles y la Escuela Industrial Álvaro Obregón, así como la Escuela Monterrey, Nuevo León, Revolución y Garza Ayala en periodos posteriores.

---

<sup>39</sup> Son varios los autores que mencionan a FYUSA como coasociada de la Fundidora de Monterrey o proveniente del centro del país con oficinas en la ciudad y en la capital. Parece ser más congruente la segunda idea puesto que los archivos consultados mencionan que las oficinas generales de FYUSA estaban en la ciudad de México. Es de relevancia señalar que ésta tenía contratos con Fundidora y Cementos Hidalgo, ambas empresas regiomontanas, lo que permite deducir que FYUSA tenía fuertes vínculos en Monterrey. Carlos Lupercio, “El Palacio Federal un monumento ambiguo”, *Atisbo* 66, (2017), pp. 8-13. Armando Flores, “Escuelas monumentales” *Ciencia UANL* (enero-marzo 2011); p. 16. Juan Casas y Víctor Cavazos, *Panteones de El Carmen y Dolores: Patrimonio cultural de Nuevo León*, (Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2009), p. 115. Michael Snodgrass, *Diferencia y desafío en Monterrey, Trabajadores, paternalismo y Revolución, 1890-1950*, (Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2008), p. 115. AGENL, Fondo: Monumentos públicos, Serie: construcción del Palacio Federal, caja: 3. AGENL, Fondo: Escuela, Serie: Escuela Industrial Álvaro Obregón, caja: 1-3. AHF, Fondo: 121, Serie: contratos, caja: 3.

## **Palacio Federal**

Una de las características principales de los edificios durante este periodo es su estilo monumental, fácilmente reconocible en el Palacio Federal considerado en su tiempo como el edificio más alto de Monterrey e inaugurador de la explosión del *Déco* en la región.<sup>40</sup> Construido por FYUSA,<sup>41</sup> es “un edificio que indudablemente simboliza una nueva era si tomamos en cuenta su estilo, proporciones, dimensiones, tecnología y materiales constructivos”.<sup>42</sup>

Entre sus principales características destacan, además de su ornamentación austera y sobria, una escultura de Quetzalcóatl en las alfardas de la escalera, en la cara del edificio tanto de poniente como de oriente; este elemento puede asociarse a las referencias a culturas arcaicas como Egipto, Mesopotamia y Mesoamérica, inspiradores de los detalles del *Déco*. Por otro lado, la presencia de elementos prehispánicos correspondientes a una región culturalmente distinta a la de Aridoamérica, puede explicarse dentro del contexto por crear un sentimiento nacionalista y de esta manera, dar homogeneidad al país a partir de una arquitectura con claros acentos nacionalistas (nacionalizar las masas).

Tras la Revolución la facción triunfante buscaba unificar socialmente al país, lograr mantenerse en el poder y crear un Estado revolucionario fuerte. La concepción de la identidad mexicana se redefinió, asociándose al mestizo con lo mexicano, al que se le vio como el poseedor de la verdadera cultura nacional.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> “Antiguo Palacio Federal”, Archivo Histórico de Monterrey. [En línea; consultado el 28 de mayo del 2018]. Disponible en <http://archivohistorico.monterrey.gob.mx/index.php/noticia/1420>

<sup>41</sup> Fomento y Urbanización Sociedad Anónima, fue la principal contratista durante esta época y en periodos posteriores.

<sup>42</sup> Lupercio (2017), op. cit.

<sup>43</sup> Salinas, Daniel (2015). *Los inicios de la protección del patrimonio cultural en México. De la independencia a los gobiernos posrevolucionarios*. México: UNAM, p. 6.

## Hospital Civil

El Hospital Civil se erige como otra de las principales construcciones de este periodo. Las labores de construcción comenzarían en 1932 para ser terminadas 6 años después, siendo inaugurado en 1938 con el nombre de Hospital Civil “José Eleuterio González”, con la intención de dar servicio al grueso de la población atendiendo el epíteto de civil, “para con ello subsanar el atraso de 50 años que en el ramo de hospitales venía padeciendo la ciudad capital”.<sup>44</sup> Entre sus características arquitectónicas destaca por:

Un cuerpo central verticalizado, de ocho niveles, al que se integran radialmente cuatro cuerpos horizontales en dos ejes cruzados y de seis niveles cada uno. Estos mismos se señalan vertical y horizontalmente por la disposición uniforme de los vanos de las ventanas [...] su tendencia expresiva se deriva de los lineamientos formales del Art-Déco en tanto la simetría vertical y la recesión de los cuerpos de mayor a menor.<sup>45</sup>

## Escuelas monumentales

De igual manera las escuelas monumentales Plutarco Elías Calles, Monterrey, Nuevo León y Revolución destacan por antonomasia. Su posición elevada del nivel de suelo, sus naves laterales y las líneas de su acabado siguiendo la racionalidad geométrica con planos superpuestos y escalonados, son elementos que ensanchan, elevan y dan una sensación de verticalidad y envolvimiento por parte de quien las visualiza. En el caso especial de la Escuela Industrial Álvaro Obregón, destaca por considerarse como una joya del *Art Déco* en la

---

<sup>44</sup> Flores, Armando (2008). “Arquitectura Hospitalaria en Monterrey”, *Ciencia UANL* (enero-marzo), p. 16.

<sup>45</sup>Flores, *op. cit.*, p-17.

ciudad de Monterrey y como la primera escuela industrial del país. Fue inaugurada el 4 de octubre de 1930 a instancias del gobernador Aarón Sáenz y el presidente de la república el Ing. Pascual Ortiz Rubio.<sup>46</sup>

La fachada de cantera artificial muestra ornamentación de tendencias goticista, caracterizada por remates ojivales en pretilos, ventanas y acceso. Un antevestíbulo da paso al vestíbulo de proporciones monumentales y doble altura, donde destacan los acabados en mármol, granito y hierro, y columnas de capitel art déco con influencia egipcia que sostiene la cubierta adornada con un gran vitral al modo de plafón, obra de Roberto Montenegro.<sup>47</sup>

### **Consideraciones finales**

Es evidente el carácter estatal que adquirió la reconstrucción del país. En el caso de Monterrey, se propiciaron edificios enmarcados en nuevos estilos arquitectónicos en contraste con los ya erigidos, con la intención de alejarse del afrancesamiento porfirista. Esto representa el rompimiento simbólico con el antiguo régimen. El estilo presente en la mayoría de estas edificaciones y cuyas características reflejaban la idea de progreso y modernidad fue el *Art Déco*.

Imbuido en la idea de modernizar a la nación, el *Déco* abanderó esta ideología patrocinada por los gobiernos posrevolucionarios y el Estado mexicano. Debido a esto, sólo se consideró ciertos edificios de carácter estatal en comparación de más de un millar de construcciones con estas características decorativas, entre casas habitación, negocios privados, etc.

La estética arquitectónica estimulada era congruente con el orden económico hegemónico establecido por quien detenta el monopolio de los medios de producción. El Monterey

---

<sup>46</sup> Ledesma, Rodrigo (2011). *Preparatoria núm. 3 de la UANL. Un edificio emblemático Art Déco*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 28-30.

<sup>47</sup> Casas, Juan, et al. (2014). *Concreto y efímero. Catálogo de arquitectura civil de Monterrey 1920-1960*. Monterrey: CONARTE, p. 20.

decimonónico se caracterizó por entrar de cara a la modernización mediante una impresionante industrialización respaldada por los aparatos ideológicos del Estado; tras el cambio de régimen cambiaron los caciques, pero siguieron los mismos ideales, respaldados por una nueva estética arquitectónica moderna que validaba simbólicamente el aspecto industrial de la ciudad. Lo anterior puede ser ejemplificado con la construcción de la Escuela Industrial Álvaro Obregón, cuya intención era preparar técnicos calificados para suplir la mano de obra que demandaba el sector industrial.

Dicho estilo propuesto desde el norte del país, rompía con el paradigma neocolonial que José Vasconcelos como primer secretario de Educación Pública estimulaba desde el centro de la república durante su cruzada cultural. Ambos proyectos culturales surgieron en un intento por dar un nuevo rostro al país durante la reconstrucción nacional, ambas propuestas serían desplazadas por el muralismo y la ideología indigenista de mediados del siglo XX.

A partir de esta característica se puede hablar de un *Déco* con claros tintes nacionalistas, lo que permite recalcar el enfoque oficialista que cobró en los intereses de los grupos de poder. Esto puede apreciarse en la construcción de las llamadas *escuelas monumentales*, tanto la escuela Monterrey, Nuevo León, Revolución y la presidente Plutarco Elías Calles, siguen el mismo esquema de construcción en forma de “E”, así como similitudes en su fachada. Es fácilmente perceptible la agenda propuesta por el Estado.

Según Carlos Lupercio, los personajes ligados al sector gubernamental serían quienes lucrarían con los intereses de la nación, haciéndose con los contratos de las principales obras promovidas por la política desarrollista del gobierno. Tal es el caso de la sociedad anónima Fomento y Urbanización (FYUSA) cuyo fundador era el regiomontano Aarón Sáez; dicha empresa llevaría a cabo la construcción de los edificios presentados y

sería la principal contratista durante este periodo.<sup>48</sup> Así mismo, el general Andrew Almazán estuvo involucrado en la política del estado y con los industriales de Monterrey, pues éste “buscó capital, buenos contactos para promover su naciente constructora Anáhuac”.<sup>49</sup>

El planteamiento de Mario Cerutti y Óscar Flores son fundamentales para el trabajo, ya que como ambos mencionan, las políticas proteccionistas y de reconstrucción le dieron el apoyo al mercado externo para su expansión, lo que llevaría a que las empresas regiomontanas solventaran las crisis y se consolidaran en décadas posteriores. Contratos de FYUSA con proveedores de materiales son abundantes, como los contraídos con la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Ferrocarriles de México, Cementos Hidalgo, entre varias más.<sup>50</sup> La edificación de estas construcciones arrastraría consigo el impulso a varias empresas locales y a la vez, forjaría nuevos lazos entre la oligarquía empresarial y estatal.

Sólo queda para concluir una reflexión con respecto al patrimonio arquitectónico. Resulta paradigmático que en nuestro país se haga un gran esfuerzo por el cuidado, rescate y difusión de su patrimonio histórico, pero se les dé mayor importancia a los inmuebles correspondientes a una determinada época y se deje en franca inferioridad a otros.

---

<sup>48</sup> Lupercio, “Arquitectura” Además de los edificios aquí presentados, la constructora FYUSA estuvo involucrada en la construcción de otros espacios de índole pública como la Ciudad Universitaria, también estuvo presente en la construcción de inmuebles privados como el Centro recreativo Acero, la ampliación del Hotel Monterrey, el Círculo Mercantil, entre muchos otros. Podría llegar a formularse la hipótesis de que dicha concesionaria [re]construyó el Monterrey del siglo XX.

<sup>49</sup> Alex Saragoza, *op. cit.*, p. 170.

<sup>50</sup> AGENL, Fondo: AGENL, Fondo: Monumentos públicos, Serie: construcción del Palacio Federal, caja: 3. AGENL, Fondo: Escuela, Serie: Escuela Industrial Álvaro Obregón, caja: 1-3. AGENL, Fondo: Educación. serie: Construcción de escuela, caja: 2. AGENL, Fondo: Salud, caja: 3.

La propia Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, lo deja claro: “Para los efectos de competencia, el carácter arqueológico de un bien tiene prioridad sobre el carácter histórico, y éste a su vez sobre el carácter artístico”.<sup>51</sup> Es decir, el patrimonio contemporáneo catalogado de artístico está en franca inferioridad y peligro. Por lo tanto, el *Déco* se encuentra en un limbo, no es lo suficientemente antiguo para ser digno de admiración y cuidado, ni es lo suficientemente nuevo para no ser considerado como desfasado o fuera de moda. Lo que sería importante entender, es que tanto el *Déco* como cualquier otra manifestación cultural, plasma las aspiraciones de los hombres insertos en una situación y contexto histórico determinados, son dignos de ser rescatados y cuidados, como parte del patrimonio histórico nuevoleonés.

---

<sup>51</sup> Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México: Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2015, capítulo 5, artículo 46.



## **Fuentes consultadas**

### **Archivísticas**

AGENL        Archivo General del Estado de Nuevo León

Fondos:

Comunicaciones Locales. Obras Públicas

Memorias de Gobierno

Educación

Monumentos y Edificios Públicos

Periódico Oficial

AHF            Archivo Histórico de Fundidora

### **Bibliográficas**

Alanís, Enrique (1997). *El Art Déco: un país nacionalista, un México cosmopolita*. México: Museo Nacional de Arte.

Bloch, Marc (1996). *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, Norberto (1994). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bronislaw, Baczko (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Burke, Peter (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.

- Buron, Thierry y Gauchon Pascal (1983). *Los fascismos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Casas, Juan *et al* (2014). *Concreto y efímero. Catálogo de arquitectura civil de Monterrey 1920-1960*. Monterrey: CONARTE.
- \_\_\_\_\_ y Víctor Cavazos (2009). *Panteones de El Carmen y Dolores: Patrimonio cultural de Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- Castillo Olivares, Juan Jacobo (2010). “Historia social de los obreros industriales en Monterrey durante el Reyismo 1885-1909”. Tesis de Maestría: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cerutti, Mario (2000). *Propietarios, empresarios y empresa en el Norte de México*. México: Siglo XXI.
- Córdova, Arnaldo (1999). *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen*. México: Era.
- \_\_\_\_\_ (1995). *La Revolución en crisis. La aventura del Maximato*. México: Cal y Arena.
- Febvre, Lucien (1999). *Combates por la Historia*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, J. Manuel (2005). “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 8.
- Flores, Amando (2008). “Arquitectura Hospitalaria en Monterrey”, *Ciencia UANL* (enero-marzo).
- \_\_\_\_\_ (2011). “Escuelas monumentales” *Ciencia UANL* (enero-marzo).
- Flores, Romeo (2015). *México: de la Revolución social a la revolución neoliberal*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Krauze, Enrique (1981). *La reconstrucción económica en Historia de la Revolución Mexicana*. México: El Colegio de México.
- Ledesma, Rodrigo (2011). *Preparatoria núm. 3 de la UANL. Un edificio emblemático Art Déco*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. (2015). México: Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lupercio, Carlos (2015). *Arquitectura posrevolucionario del Noreste de México*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Monsiváis, Carlos (1981). *Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX. Tomo 2 Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- Morado, César. (Coordinador) (2007). *Nuevo León en el siglo XX. La transición al mundo moderno. Del reyismo a la reconstrucción*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- Moya, Arnaldo (2012). *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz: Ciudad de México, 1871-1911*. México: CONACULTA.
- Nora, Pierre (1984). “Entre la Memoria y la Historia” en *Los lugares de la memoria*. La República. París: Gallimard.
- Ortega, Isabel y María Márquez (2005). *Genesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Política Estatal e industrial en Monterrey 1940-1960*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras/UANL.
- Panofsky, Erwin (2000). *El significado en las artes visuales*. Madrid: Alianza.

- Pérez, Gustavo. *Historia política de Nuevo León. Hacia una historia de la esfera pública neoleonesa*. Nuevo León: UANL-UACJ. 2013.
- Salinas, Daniel (2015). *Los inicios de la protección del patrimonio cultural en México. De la independencia a los gobiernos posrevolucionarios*. México: UNAM.
- Sánchez, Jorge (1998). *Ética y Poder*. Ciudad de México: Porrúa.
- Saragoza, Alex (2008). *La élite de Monterrey y el Estado mexicano 1880-1940*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- Snodgrass, Michael (2008). *Diferencia y desafío en Monterrey, Trabajadores, paternalismo y Revolución, 1890-1950*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- Vellinga, Menno (1979). *Industrialización, burguesía y clase obrera en México: El caso de Monterrey*. México: Siglo XXI.

## **Hemerográficas**

Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, 1927-1939

Periódico *El Porvenir*, 1927-1939

ISSN 2007-1620



9 772007 162142



01